



**DECRETO N° 2085**

**NEUQUÉN, 04 DIC 2001**

El Expediente SGC N° 10765-M-2001 originado en la Nota N° 018/01 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Ejecuciones solicita se liquiden los honorarios profesionales en autos caratulados: "ORTIZ VICTOR MARCELO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN s/EJECUCIÓN DE HONORARIOS" Expediente 1041/01 Secretaría de Juicios Ejecutivos Número 1, en autos "MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/ QUINTEROS JORGE ALBERTO" Expediente 247808/00;

Que corre agregada fotocopia de Cédula que se tramita por ante la Secretaría de Juicios Ejecutivos Número 1, la que resuelve regular los honorarios del Dr. VICTOR MARCELO ORTIZ en la suma de \$ 154.-;

Que interviene la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas por Pase N° 1098/01;

Que la Subsecretaría de Economía, con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva;

Que por Pase N° 955/01 la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos informa que la norma legal debe autorizar el pago de \$ 154.- correspondientes a capital de honorarios, más la suma de \$ 13,91 de intereses;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "ORTIZ VICTOR C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN s/EJECUCIÓN DE HONORARIOS" Expediente 1041/01 Secretaría de Juicios Número 1, en autos "MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN s/QUINTEROS JORGE ALBERTO" Expediente 247808/00...//2º

**FERNANDO R. PALLADINO**  
Director Municipal de Despacho  
Secretaría General y de Gobierno

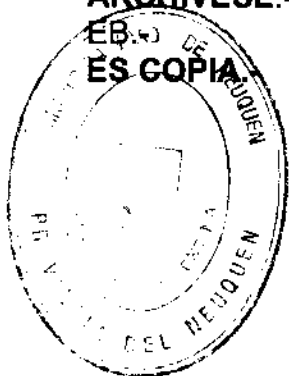
...//2°

LIDAD DE NEUQUÉN C/ QUINTEROS JORGE ALBERTO" Expediente 247808/00 Sec. 1, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$ 154.-) correspondientes a capital de honorarios, más la suma de PESOS TRECE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 13,91) de intereses, a favor del Dr. VICTOR MARCELO ORTIZ.-

**Artículo 2°)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: "Ejecuciones Fiscales", Partida Principal: "Bienes y Servicios de Consumo", Subpartida: "Gastos Judiciales" del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3°)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 4°)** **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-



**FDO) QUIROGA  
MASSEI  
FARIZANO.-**

FDO) QUIROGA MASSEI FARIZANO  
Dirección Municipal de Despliegue  
Secretaría General y de Gobierno